

ECUADOR Debate

CONSEJO EDITORIAL

José Sánchez-Parga, Alberto Acosta, José Laso Ribadeneira,
Simón Espinosa, Diego Cornejo Menacho, Manuel Chiriboga,
Fredy Rivera Vélez, Marco Romero.

Director: Francisco Rhon Dávila. Director Ejecutivo del CAAP
Primer Director: José Sánchez-Parga. 1982-1991
Editor: Fredy Rivera Vélez
Asistente General: Margarita Guachamín

ECUADOR DEBATE

Es una publicación periódica del **Centro Andino de Acción Popular CAAP**, que aparece tres veces al año. La información que se publica es canalizada por los miembros del Consejo Editorial. Las opiniones y comentarios expresados en nuestras páginas son de exclusiva responsabilidad de quien los suscribe y no, necesariamente, de ECUADOR DEBATE.

Se autoriza la reproducción total y parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente a ECUADOR DEBATE.

SUSCRIPCIONES

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US\$. 30

ECUADOR: US\$. 9

EJEMPLAR SUELTO: EXTERIOR US\$. 12

EJEMPLAR SUELTO: ECUADOR US\$. 3

ECUADOR DEBATE

Apartado Aéreo 17-15-173 B, Quito - Ecuador

Tel: 2522763 • Fax: (593-2) 2568452

E-mail: caap1@caap.org.ec

Redacción: Diego Martín de Utreras 733 y Selva Alegre, Quito.

PORTADA

Magenta

DIAGRAMACION

Martha Vinueza

IMPRESION

Albazul Offset



ISSN-1012-1498

ECUADOR DEBATE

64

Quito-Ecuador, Abril del 2005

PRESENTACION / 3-6

COYUNTURA

En los arrabales del Estado de naturaleza / 7-20

Fernando Bustamante

De nuevo el nuevo (des)orden mundial / 21-42

José María Tortosa

Conflictividad socio-política Noviembre 2004-Febrero 2005 / 43-48

TEMA CENTRAL

Del conflicto social al ciclo político de la protesta / 49-72

José Sánchez-Parga

El peso de la noche: una perspectiva histórica
de la crisis política en Ecuador / 73-90

Pablo Ospina Peralta

Octubre Negro BOLIVIANO / 91-104

Marcelo Varnoux Garay

La consolidación hegemónica de la democracia
radical en Venezuela (2002-2004) / 105-134

Romero J, Juan E; Carlos Pinto y Eduvino Ferrer

DEBATE AGRARIO

La rápida expansión de los supermercados en Ecuador
y sus efectos en las cadenas agroalimentarias / 135-150

Miguel Zamora

ANÁLISIS

Afrolatinidad, construcciones teóricas y sociales hacia abrir las
Ciencias Sociales en América Latina / 151-156

Madeleine A. L. Alingué

Las mentalidades sociales y el nivel del preconsciente
colectivo en el tercer mundo / 157-166

H.C.F. Mansilla

RESEÑAS

Los rostros de la deuda. Cd. Jubileo 2000, ILDIS, UNICEF / 167-174

Teodoro Bustamante

Derecho ambiental y sociología ambiental Iván Narváez / 175-178

Guillaume Fontaine

TEMA CENTRAL

Del conflicto social al ciclo político de la protesta

José Sánchez-Parga*

Una nueva forma de lucha, desde hace más de una década, agita la mayor parte de los países, crispa los escenarios socio-políticos, deslegitima las democracias, desestabiliza gobiernos y llega incluso a derrocar presidentes. La protesta, bajo su apariencia defensiva y "reactiva", es portadora de insospechada violencia y parece haber sustituido la anterior conflictividad social, tan fundamental para la democracia como era constitutiva de los movimientos sociales. ¿A qué nuevo orden y desorden responde el actual ciclo político de la protesta? ¿Cuáles son sus alcances globales?

En América Latina más que en otras regiones del mundo la protesta como forma *reactiva* de lucha ha estado presente en los mismos conflictos sociales, invistiéndolos de una politicidad variable y convirtiendo siempre al Estado en su adversario indirecto o terminal¹. Esto explicaría no sólo que en América Latina las luchas hayan sido por lo general más políticas que sociales (según las conclusiones de Touraine), sino también que el actual ciclo político de la protesta, en el contexto de un reordenamiento global del mundo, haya tenido unas formas, violencias y alcances mayores que en otras regiones.

El nuevo ciclo de la protesta, que vendría a sustituir y en cierto modo a imponerse sobre el ciclo de la conflictividad social, comienza ya en la década de los 80 provocado por las políticas económicas exigidas por el FMI y el Banco Mundial en colaboración con otras agencias internacionales, y sobre todo por las exigencias de pago de la Deuda Externa. Pero será a partir de los años 90 hasta la actualidad, que la consolidación del nuevo modo de acumulación del capital y el nuevo orden económico global harán de la protesta la forma de lucha más generalizada, la más contundente y la que puede tener los efectos más inesperados.

* Investigador del CAAP (Quito).

1 "Latin America led other world regions in what, nevertheless, was an unprecedented wave of international protest; unprecedented in the scope and essentially singular cause of a global protest analogous to earlier national strikes waves... (John Walton, "Debt, Protest and the State in Latin America" en Susan Eckstein (edit.) *Power and Popular Protest. Latin American Social Movements*, University of California Press, London, 1989).

El ciclo del conflicto social

El conflicto ha sido tradicionalmente considerado tan esencial a la democracia como para la libertad, y ya desde Aristóteles hasta Rousseau pasando por Maquiavelo y un pacifista como Spinoza se ha preferido siempre "mejor el conflicto con libertad que al orden sin ella". Pero además es doblemente necesario para la democracia, porque el conflicto se funda siempre en desigualdades y constituye una lucha contra ellas, siendo su causa "el deseo de igualdad"². Al fundarse en el principio de una *igualdad de derecho*, la democracia da lugar a todas las luchas y conflictos por la *igualdad de hecho*. También Touraine se hace eco del mismo principio, que funda la democracia en el conflicto, para desarrollar su teoría del actor y de los movimientos sociales: "la existencia de un conflicto general entre actores sociales constituye la base más sólida de la democracia"³. En este sentido el conflicto social es siempre doblemente reivindicativo y democrático, ya que su demanda de mayor libertad y participación social en la producción y distribución de la riqueza, constituye el principal desafío para la democracia, puesto que fuerza al mismo orden democrático a una constante y mayor democratización de la sociedad; le impone desarrollos y cambios en las mismas instituciones democráticas, en

la medida que éstas tratan y resuelven la conflictividad social.

Más aún, cuanto mayor es la *participación social* de los ciudadanos, tanto mayor será también su *representación política*; cuanto mejor identificados y compartidos son los intereses por los que luchan las diferentes clases, grupos y sectores sociales, tanto mejor podrán ser políticamente representados. Esto supone una estrecha articulación o correspondencia entre la *democracia representativa* o *representación política* de la democracia y la participación social o distribución social de la riqueza de una sociedad; las desigualdades sociales podrán ser más o menos grandes o insuperable, pero mientras se mantengan ciertos márgenes de distribución social y de participación en la riqueza socialmente producida, la democracia podrá representar políticamente toda la conflictividad en torno a la mayor distribución y a las reivindicaciones de mayor participación.

En otras palabras, sin *real* participación social no hay *posible* representación política. Y una fundamental crisis de representación política remite siempre e inevitablemente a una crisis de participación social. Por eso resulta tan irreal como extremadamente conflictivo mantener un régimen democrático en una *sociedad de exclusión*. Pero esto mismo explica también por qué las democracias en América Latina se encuen-

2 Aristóteles, *Política*, V, i, 1301b; cfr. II, iv, 1266^a; II, iv, 1267. Para una elaboración más amplia sobre el tema del conflicto y democracia cfr. J. Sánchez Parga, *Conflicto y Democracia en Ecuador*, CAAP, Quito, 1996.

3 A. Touraine, *Qu'est-ce que la démocratie?*, Fayard, Paris, 1994:80.

tran forzadas a compensar y sustituir la falta de participación social de muy amplios sectores de la sociedad por su participación política clientelar y populista.

Estas razones hacen que el conflicto social sea siempre profundamente democrático, y explican por qué razón la misma democracia se fundamenta en el conflicto social. Sin embargo el hecho que las demandas y reivindicaciones del conflicto social y democrático puedan ser compartidas entre las distintas clases, grupos y sectores sociales, no impide que los intereses propios de las diferentes reivindicaciones puedan, en el marco de la *lucha de clases*, entrar en conflicto entre ellos y por consiguiente convertirse en objeto de negociaciones en el marco de un *orden democrático*.

No es por ello casual que la "tercera ola" de democratización en el mundo, que en América Latina llega por lo menos con casi una década de retraso, en los años 80, coincida con la emergencia de los "nuevos movimientos sociales", precisamente cuando el mundo asiste a una extraordinaria expansión económica, a un gran impulso al desarrollo y a un incremento de la producción de riqueza con amplios efectos distributivos: la década de los 70⁴. Esto no significa una directa y necesaria asocia-

ción entre democracia y cualquier modelo de crecimiento económico, sino con el específico efecto distributivo que puede tener un particular modelo de crecimiento económico⁵. Y obviamente también con un determinado régimen político o de Estado, con disposiciones suficientes incluso institucionales para garantizar una *redistribución* capaz de compensar las limitaciones estructurales de *distribución* inherentes a todo modo de producción de riqueza.

En este contexto los regímenes democráticos no sólo organizaban políticamente la *distribución* de riquezas (sociales, económicas, políticas y culturales) sino que propiciaban las demandas y reivindicaciones de una *mayor participación* en ellas por parte de los más amplios grupos y sectores de la sociedad. La conflictividad inherente a estas demandas en ocasiones violentas, obligaba a las democracias a un gobierno del conflicto y a transformaciones institucionales para su resolución: Y en este proceso el conflicto social políticamente representable debía y podía ser políticamente gobernado y *gobemable*. Sin embargo por muy intenso que parezca, el conflicto social es siempre *gobemable* y su violencia se enmarca siempre no sólo limitada por el orden democrá-

4 "Solo en las sociedades democráticas se forman los movimientos sociales, pues la libre oferta política obliga a cada actor social a buscar el bien común al mismo tiempo que la defensa de intereses particulares" (Alain Touraine, 1994:88). Cfr. Samuel B. Huntington, *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century*, University of Oklahoma Press, 1991.

5 De la misma manera que se requiere precisar la posición contraria de "la cruel decisión entre rápida o sostenida expansión económica y proceso democrático" (Jagdish Bhagwati). Para un balance sobre este debate consultar Adam Przeworski, "The neoliberal Fallacy", en *Journal of Democracy*, vol. 3, n. 3, 1992.

tico, en el que se expresa y que constituye su condición de posibilidad, sino también porque: a) es políticamente representable y puede ser políticamente gobernable; b) aunque puede desbordar los marcos institucionales establecidos, puede también provocar cambios en las mismas instituciones, hacia los cuales se orientaría siempre el conflicto.

Por esta misma razón también el conflicto social, al ser políticamente representable tendía a fortalecer y legitimar las instituciones democráticas, y en especial los partidos, el Parlamento o Congreso; y además en la medida que el conflicto social lograba ampliar la *participación en la sociedad* (en términos económicos, políticos y culturales) de sectores cada vez más numerosos, simultáneamente y de manera correspondiente mejoraba su *representación política*.

En cualquier caso el conflicto social es esencialmente democrático tanto en sus presupuestos, ya que reivindica mayor libertad e igualdad, como en sus efectos, puesto que su producción de intereses y reivindicaciones de mayor participación social activan la representación política, promueven su gobernabilidad democrática y obligan a cambios institucionales del mismo sistema democrático. Por eso el principal "efecto de la institucionalización de los conflictos" es conducir a reformas institucionales y en definitiva "al cambio social"⁶.

Por esta razón los "movimientos sociales" no se constituyen sino en el conflicto y en un escenario democrático; se forman y operan conflictivamente, ya que las prácticas y discursos en los que se constituyen se enfrentan con otros actores sociales en sus disputas por mayor participación social. Para Touraine "el movimiento social es la acción... socialmente conflictual" (1984:152), no sólo porque se constituye en conflicto con otros actores y fuerzas sociales; sino también porque provoca conflictos transformando el escenario y relaciones de fuerzas ya existentes; porque se trata siempre de acciones no sólo ligadas al cambio, sino que combaten el mismo cambio en razón de un nuevo orden.

Ahora bien la conflictividad social, el conflicto generado por los movimientos sociales, tendrá intensidades, frecuencias y violencias diferentes dependiendo: a) del tipo de estructura social más o menos igualitaria o desigualitaria, capaz de permitir una mayor o menor distribución de la riqueza; de una *clase media* más o menos amplia, consolidada y hegemónica, capaz de atenuar las contradicciones entre las diferencias extremas de la sociedad y de identificar mejor ese interés o *bien común* más ampliamente compartido; b) del modelo de sistema político, actores políticos, clase política, sistema de partidos más o me-

6 Alain Touraine, *Le retour de l'acteur. Essai de sociologie*, Fayard, Paris, 1984: 162. Esto mismo sostenía ya Maquiavelo, para quien en una república son los conflictos los que generan "las buenas leyes e instituciones en beneficio de la pública libertad" (*Discorsi sopra la prima dece di Tito Livio*, I, 4. *Tutte le opere*, Sansoni Edit. Firenze, 1992).

nos capaces de representar políticamente la conflictividad de las reivindicaciones y las demandas de los actores y "movimientos sociales". Sobre todo por esta última razón, como se analiza más adelante, los movimientos sociales se movilizan "reactivamente" y adoptan la forma de protesta, emprendiendo una creciente politización en contra de un sistema y sociedad políticos incapaces de representar sus intereses y reivindicaciones⁷.

Estos dos factores, sociológico uno y político el otro, poseen una importancia decisiva en América Latina para entender la conflictividad democrática en la década de los 80, que fue la protagonizada por el período de las "transiciones democráticas" y de los "movimientos sociales". Más allá de las diferencias y pocas excepciones, el conflicto social y democrático en América Latina alcanzó umbrales de violenta intensidad precisamente en razón de aquellos factores, que condicionaban tanto las garantías de la transición democrática como la gobernabilidad del conflicto: a) las desigualdades sociales eran tan radicales e irreductibles, que impidiendo en mayor o menor escala toda posible distribución de riqueza, bloquearon y frustraron las demandas y reivindicaciones de más y mejor *participación social*, protagonizadas por los "movimientos

sociales"; b) la ausencia de una sociedad política, de agentes y partidos políticos suficientemente fuertes y consolidados, independientes de las fuerzas e intereses dominantes en la sociedad y no sometidos a sus oligarquías o clases dirigentes, impidió también una real y efectiva *representación política* de las demandas y conflictos sociales.

Por esta razón ha sostenido repetidamente Touraine que los movimientos sociales en América Latina han sido siempre más políticos que sociales, dando lugar a una fuerte *politización* de la acción colectiva; "a movilizaciones sociales sin real movimiento social"⁸. Estos fenómenos contribuyeron no sólo a una tal radicalización política del conflicto social, que en determinadas circunstancias rebasará los umbrales del orden e institucionalidad democráticos sino también a su progresiva politización. Y por eso el conflicto social reivindicativo y democrático terminará volviéndose conflicto anti-oligárquico, contra la misma clase política, contra los gobiernos y sus políticas, y finalmente contra el mismo Estado.

Decline del conflicto democrático

El nuevo orden económico global, que comienza a consolidarse durante la última década del siglo XX, impone también un nuevo modelo de concen-

7 En este sentido Touraine declara: "los movimientos sociales serían reacciones al derrumbe de uno de los principales aspectos del sistema social, cuando las instituciones políticas no tienen la capacidad de operar los necesarios ajustes" (*La parole et le sang. Politique et Société en Amérique Latine*, Edit. Odile Jacob, Paris, 1988: 161).

8 Alain Touraine, *Actores sociales y sistemas políticos en América Latina*, PREALC, Santiago, 1987:87. El autor no dejará de insistir con frecuencia en que "en América Latina no se forman fácilmente actores sociales... se forman actores políticos" (o.c., p.131).

tración y acumulación capitalista, que en América Latina empieza a implementarse al cabo de inconclusas transiciones democráticas con los gobiernos y políticas neoliberales y sus programas de "modernización del Estado", tendientes a la más amplia privatización de los recursos públicos. Son los mismos gobiernos democráticos, llevando a cabo políticas y programas neoliberales u "oligárquicos", los que inician un nuevo ciclo político de la economía con el gobierno económico de la política⁹. Gobiernos democráticos, democráticamente elegidos y legitimados, son ellos mismos gobernados por las fuerzas e intereses del capital globalizado, y que protagoniza internacionalmente el FMI, el Banco Mundial, la OMC y todos los otros organismos del desarrollo financiero y de la cooperación en el mundo.

Las democracias en el mundo entero cambian de naturaleza y de signo: ya no responden a los paradigmas de la "tercera ola de democratización", iniciada en los 70, sino a una "exportación democrática" en todo el mundo, impleta más o menos coactiva o coercitivamente, y en algunos casos extremos más recientes por la fuerza de las armas¹⁰. Mientras que los EEUU llegaron ya a imponer militarmente la democracia, los países de la Comunidad Europea la promovieron con presiones o chantajes más o menos enérgicos, pero en cualquier caso "la promoción democrática por los gobiernos del Norte es parte de un amplio y hegemónico proyecto de dominación global"¹¹. La democracia se convierte así en el régimen político más legítimo y legitimable, por medio del cual puede implementarse el régimen económico más excluyente y productor de mayores desigualdades.

-
- 9 Cfr. J. Sánchez Parga, "El ciclo político de la economía y el gobierno económico de la política", en *Ecuador Debate*, n. 55, abril 2002. La figura de una "democracia oligárquica" no tiene nada de paradójico y más bien se ha reproducido de muchas formas en la historia, expresando como un gobierno e instituciones democráticas pueden ser gobernados por fuerzas e intereses económicos, tal y como la analiza Maquiavelo en el cap. 16 de *El príncipe* bajo el título de "principado civil", que se podría denominar una "república principesca" (la gobernada por la familia Médici y la oligarquía florentina).
- 10 Abraham Lowenthal (*Exporting Democracy: The United States and Latin America*, The John Hopkins University Press, 1991) demuestra que las políticas prodemocráticas responden a un proyecto de dominación, como el que refleja la obra de Joshua Muravchik, *Exporting Democracy: Fulfilling America's Destiny* (The AEI Press, 1991). Las elecciones democráticas en Afganistán y en Irak bajo las armas de un ejército de ocupación son la muestra más flagrante y brutal de la "democracia forzada".
- 11 Gordon Crawford, "Promoting Democratic Governance in the South", en *The European Journal of Development*, vol. 12, n.1, junio 2000:25. Sophia Mappa ("L'injonction démocratique dans les politiques européennes de développement", en Sophia Mappa (edit.), *Développer par la démocratie? Injonctions occidentales et exigences planétaires*, Karthala, Paris, 1995) demuestra con abundante documentación oficial el chantaje democrático, al que los Estados y gobiernos condicionan su "ayuda al desarrollo".

Cuando en su última fase de desarrollo financiero, el capital se reproduce en base a la concentración y acumulación de riqueza, tal modelo de "producción" impide toda posible distribución. En esta fase del desarrollo capitalista, en el que toda producción de riqueza es resultado de su concentración y acumulación, no hay posibilidad alguna de ampliar la participación social en la riqueza producida. Más aún, o peor aún, tal modelo concentrador y acumulador hace que todo crecimiento económico únicamente sea posible, en la medida que genera desigualdad; sólo a condición de generar inequidad el nuevo modelo de acumulación y concentración de capital produce crecimiento económico. O formulado en términos opuestos: si el Estado o el gobierno político de la economía en contra de los principios neoliberales y del orden económico mundial, implementa políticas y programas sociales de carácter redistributivo, inevitablemente frenan • reducen el crecimiento económico de acuerdo al actual modelo concentrador y acumulador de capital. Sólo frenando esta forma de crecimiento económico en el actual ordenamiento global del capital, sería posible la participación social y una reducción de la exclusión social. En conclusión: pensar que cualquier crecimiento económico mejora o amplía la distribución, supone ignorar el cambio de modelo económico en el que actualmente tiene lugar la producción de ri-

queza en el mundo. De ahí la necesidad de pensar más bien la posibilidad del "decrecimiento" no tanto como la única alternativa para frenar la exclusión o reducir la inequidad, sino en cuanto antítesis teórico-política¹².

En este nuevo ciclo político de la economía y bajo el nuevo modelo de desarrollo capitalista, se establece un régimen de constante y creciente *exclusión social*, al impedir o reducir a mayor o menor escala la participación social. Las reivindicaciones y demandas de mayor participación, que habían dado lugar a los movimientos y conflictos sociales, y sobre las cuales se había "ordenado" el conflicto democrático, se desgastan y comienzan a declinar, para ir siendo progresivamente sustituidas por las protestas contra los gobiernos y políticas neoliberales, contra el nuevo orden económico mundial y más directamente contra el despojo que supone la creciente exclusión social.

La no-participación social en la riqueza y la no-distribución social más que producir pobres y mayor empobrecimiento responde a una lógica y dinámica de violentas exclusiones por todo el tejido de la sociedad, que da lugar no tanto a "excluidos", puesto que nadie queda nunca sociológicamente "fuera" de la sociedad, cuanto a la supresión, a la ruptura, al rechazo y negación de la participación en la sociedad, pero a la que nunca se deja de pertenecer. Esto es lo que explicará la protesta y no tanto la

12 Cfr. J. Sánchez Parga, "Sin (creciente) inequidad no hay crecimiento económico", en *Socialismo y Participación*, n. 93, 2005; N. Georgescu - Roegen, *La décroissance*, Sang de la terre, Paris, 1995; Serge Latouche, "Pour une société de décroissance", *Le Monde Diplomatique*, nov. 2003.

pobreza. Toda la violencia social se cifra en *estar en la sociedad pero sin poder participar de ella, siendo constantemente excluido de ella*. Y sólo esta violencia social explica y justifica la violencia de la protesta política, tanto como el carácter *defensivo y reactivo* de su lucha.

En este sentido el nuevo modelo de acumulación y concentración de riqueza provoca una *exclusión social*, que si bien empobrece a los más pobres, tiene efectos todavía tanto o más destructivos allí precisamente donde la *inclusión social* representa el lugar más simbólico y estratégico de toda sociedad: la clase media. Al ser la *clase media*, la que mejor interpreta la igualdad en toda sociedad, la que mejor atenúa las tensiones y contradicciones y el conflicto entre sus polos más opuestos, la mayoría pobre y la minoría rica, la que equilibra las tensiones y mejor define ese “bien común” o “intereses colectivos” más ampliamente compartidos, es también la clase media, la que mejor ha protagonizado las demandas y reivindicaciones de mayor participación social, económica y política. Por eso también será la clase media el lugar privilegiado, donde se expresará tanto el nuevo fenómeno de exclusión social como la protesta política¹³.

Aunque no sea el caso de desarrollar aquí, hay que tener en cuenta que en una *sociedad de mercado* toda posible integración social así como toda ex-

clusión social comienzan y concluyen por la *exclusión del mercado*.

De ninguna manera fue casual que los organismos internacionales (FMI y Banco Mundial) junto con la cooperación internacional inventaran, promovieran y financiaran el programa de “lucha contra la pobreza”, para encubrir sobre todo y en parte atenuar el poderoso proceso de exclusión social generado por el nuevo modelo de “producción de riqueza”, y al mismo tiempo inventaran, promovieron y financiaran el programa sobre “gobernabilidad”, también para encubrir y en cierto modo paliar la ingobernabilidad propia de la protesta provocada por los gobiernos, sus políticas y toda la “*gubernamentalidad*” neoliberal. Ambos programas, “lucha contra la pobreza” y “gobernabilidad” contaron no sólo con un enorme financiamiento sino también con un colosal dispositivo de elaboración ideológica, al que se añadió un extraordinario operativo político en todo el mundo.

El nuevo orden político internacional ha tratado de reconvertir las demandas y reivindicaciones de mayor participación social en la “lucha contra la pobreza”, a la vez que se trasladaba toda la problemática de los gobiernos democráticos a la “gobernabilidad” de las sociedades, como si el conflicto social planteara problemas o dificultades de gobierno, cuando era de hecho toda la *gubernamentalidad* neoliberal, las polí-

13 Un análisis teórico de la exclusión social y una crítica de la “pobretología” pueden encontrarse en J. Sánchez Parga, “Dispensar la pobreza desde la exclusión”, en *Ecuador Debate*, n. 51, diciembre 2000; Fr. Houtart & Fr. Polet, “Cómo se construye la pobreza y sus discursos”, en *Ecuador Debate*, n. 51, diciembre 2000.

ticas y programas de gobierno del orden global, las que además de anular el conflicto democrático, impidiendo toda posible participación social, provocaba la nueva ingobernabilidad del ciclo político de la protesta.

Se incurrió en una simplificación demasiado esquemática, sobre todo en el caso de América Latina, si se intentara establecer una clara delimitación entre el período de la conflictividad social, del conflicto democrático, de los movimientos sociales, cuya *proactividad* reivindicaba mayor participación social, económica y política, limitando esta época a la década de los 80, cuando ocurren las transiciones democráticas, y el período de la protesta y del rechazo a las políticas y gobiernos neoliberales, de la lucha *reactiva* que irá transformando los movimientos sociales en movilizaciones sociales; fase esta última que se iniciaría con la década de los años 90. Época en la cual, lejos de asistir a una *consolidación* de la democracia tras la fase de *transición* (años 80), tendrá lugar un proceso cada vez más marcado y evidente de *deslegitimación* democrática, el que precisamente corresponde ya no al conflicto social sino al ciclo de la protesta política.

En América Latina el conflicto social siempre fue también político, las reivindicaciones de mayor participación siempre se combinaron con formas de protestas de violencia variable, y al rebasar los umbrales del ordenamiento e institucionalidad democráticos, el conflicto reivindicativo llegaba a adquirir con frecuencia dimensiones o formas ingobernables. El *ciclo del conflicto social* no excluyó las protestas, pero éstas se hallaban enmarcadas al interior de las rei-

vindicaciones democráticas y exigencias de mayor participación. Por esta razón el concepto de *ciclo político de la protesta* es pertinente, para comprender la especificidad de ésta al interior de un nuevo modelo o estructura socio-económica y política, tanto al nivel de cada sociedad nacional como en el marco del nuevo orden global. En este sentido el ciclo político de la protesta no descarta conflictos sociales de orden reivindicativo, pero incluso estos han de ser interpretados al interior de las nuevas estructuras socio-económicas y políticas, que organizan el dominio de la protesta.

Según esto la *protesta* no es, como se demostrará más adelante, una forma o variedad específica del *conflicto social*, sino un género de lucha diferente de carácter político, ya que su causa es política, sus objetivos son políticos (el enfrentamiento con el Estado) y sobre todo es resultado de una contradicción política: el gobierno oligárquico o neoliberal de la democracia (que es un gobierno económico no democrático de la política), el cual se convierte desde el mismo Estado en generador de conflictividad.

Economía política de la protesta

En un principio la protesta aparece como resultado de un desgaste de la conflictividad social, pero también en cuanto desgaste de la misma democracia, incapaz de representar políticamente las progresivas demandas y crecientes reivindicaciones de mayor participación social, y ante la incapacidad de resolver política y democráticamente la acumulación e intensificación de los conflictos sociales, los cuales se irán politizando cada vez más. Sin embargo, las profun-

das transformaciones económicas, consecuencia del desarrollo capitalista, de la globalización del capital, de su internacionalización en cuanto capital financiero, darán lugar a un nuevo modelo de producción de riqueza, pero también a un nuevo modelo de sociedad: la *sociedad de mercado*.

De acuerdo a la teoría marxista del capital a todo *modo de producción* de riqueza corresponde siempre y necesariamente un *modo de distribución* de la riqueza producida. De hecho el conflicto social y democrático se cifraba en la lucha por una mayor participación no sólo en la distribución de la riqueza sino también y sobre todo en su producción. Ahora bien, bajo la economía política del capital financiero (cuando el mismo capital se convierte en *medio de producción*), y cuyo modo de producción de riqueza se basa en su acumulación y concentración monopólica y global, no hay ya posible distribución; puesto que fuera del actual modelo de reproducción del capital no es tampoco posible participar en su producción de riqueza. De esta manera la exclusión social se opera no ya al nivel o en la fase de la distribución sino de manera mucho más evidente en ese otro nivel más fundamental o fase previa, que es el de la misma producción¹⁴. Así se explica también como el “capitalismo salvaje” pasa de la explotación de los trabajadores a la exclusión del trabajo.

La exclusión social en la actualidad, la más profunda y violenta, es la que se opera no ya al nivel de la distribución de la riqueza sino de su misma producción. Es esta exclusión del trabajo la que provoca una nueva forma de lucha social: el ciclo político de la protesta. Son las nuevas fuerzas e intereses excluidos en la sociedad actual y no la pobreza los que desencadenan todas las formas de movilización contestatarias y protestatarias en el mundo. El carácter específicamente *reactivo* de la protesta sólo puede tener como antagonista una fuerza *proactiva*, la de la exclusión, la de la marginalización del mercado: en una “sociedad de mercado”, no la pobreza.

A diferencia del anterior modelo económico de desarrollo capitalista, en el cual la pobreza era consecuencia de las limitaciones impuestas a la *distribución*, pero limitaciones que el Estado social de derecho y democrático podía compensar o subsanar con sus políticas y programas *redistributivos*, en el actual modelo de crecimiento económico la pobreza, la exclusión y la inequidad lejos de ser una consecuencia son la *condición (sine qua non)* y el requisito, para la producción de riqueza; de tal manera que sin creciente inequidad, sin mayor exclusión y empobrecimiento no es posible este crecimiento económico. Por esta imponente razón el nuevo modelo de desarrollo exige la absoluta y to-

14 No hay que olvidar un principio fundamental de la teoría del capital, según el cual “la organización de la distribución está totalmente determinada por la organización de la producción. La distribución es ella misma producto de la producción” (K. Marx, *Elementos Fundamentales para la Crítica de la Economía Política (Grundrisse) 1957-1958*, Introducción, Siglo XXI, México, 1978:15).

tal liquidación del Estado social de derecho, e indirectamente de un gobierno democrático del Estado. Por eso es tan necesaria para el modelo neoliberal y el desarrollo capitalista actual la “modernización del Estado”. Un Estado “moderno” no puede implementar políticas *redistributivas*, allí donde ni siquiera la *distribución* es posible; y de otro lado tales políticas públicas y programas sociales afectarían las mismas bases del crecimiento económico, al limitar sus capacidades de acumulación y concentración de riqueza¹⁵.

De esta manera tiene lugar una profunda mutación política, sobre la cual opera el Estado moderno: el gobierno político de la economía se vuelve de manera más fuerte y masiva un gobierno económico de la política. Lo curioso es que un tal gobierno económico de la política — una tal instrumentalización de la política por parte de las fuerzas e intereses económicos nada democráticos, se ejerce en regímenes democráticos: gobiernos democráticamente elegidos pero que implementan políticas neoliberales democráticamente deslegitimadas. Esto explica la doble dimensión o alcance del ciclo político de la protesta: en primer lugar, directa e inmediatamente contra las políticas gubernamen-

tales; en segundo lugar, contra los mismos gobiernos o gobernantes democráticos; en última instancia e indirectamente contra el nuevo orden económico mundial y su “globalización”.

El nuevo modelo de crecimiento económico, que se globaliza como un nuevo orden mundial, el que se encuentra ideológicamente legitimado por la hegemonía neoliberal, ha hecho de la democracia su mejor garantía y máxima legitimidad. Pero ha sido precisamente esta utilización del régimen democrático por parte de los gobiernos neoliberales y de cualquier otro tipo de gobierno obligados a implementar políticas neoliberales, lo que en la transición de los 80 a los 90 modifica las luchas sociales, cambiando el conflicto social y democrático, de carácter reivindicativo en movilizaciones de rechazo y de protesta tanto contra los gobiernos como contra sus políticas y programas “oligárquicos” y neoliberales. Esta justamente es la razón por la cual la protesta, dirigida contra los gobiernos neoliberales y sus políticas económicas, indirectamente impugna, deslegitima y “desconsolida” las democracias¹⁶.

La transición de la lucha reivindicativa a la lucha protestaria (de los años 80 a los 90) se encuentra muy marcada

15 Un ejemplo permite ilustrar esta nueva situación. El *pacto de estabilidad* por el que se rige la economía europea exige de los gobiernos que para garantizar el crecimiento económico, el endeudamiento público de los Estados no puede pasar del 3%, so pena de sanciones políticas y financieras estrictas. En el año 2003 Francia y Alemania, los dos países que más exigieron el cumplimiento del pacto de estabilidad, tuvieron que infringirlo debido a programas públicos impuestos por fuertes presiones sociales.

16 Cfr. J. Sánchez Parga, “Pugna de intereses y desconsolidación de la democracia” en *Ecuador Debate*, n. 51 2000; Desconsolidación de la Democracia y destrucción del sistema político, CAAP, Quito, 2001; “¿Por qué se deslegitima la democracia? El desorden democrático”, en *Ecuador Debate*, n. 62 agosto 2004.

y enmarcada por el decline del conflicto laboral y sindical: cuando los conflictos generados por la *explotación* se convierten en conflictos contra la *exclusión*. Incluso en países sin una importante masa asalariada y sin gran tradición sindical puede visualizarse con claridad cómo las formas más características de las reivindicaciones salariales y laborales se transforman en estallidos de violencia contra los despidos laborales. No sólo el nuevo modelo de acumulación capitalista sino también las reformas del Código del Trabajo contribuyen a minar las bases del conflicto laboral, para dar paso a las movilizaciones de la protesta.

El ciclo político de la protesta

Puesto que son los movimientos sociales, como ningún otro actor o agente social, los que han protagonizado en el escenario democrático el conflicto social, las demandas y reivindicaciones por mayor participación, también son ellos los que de manera más visible interpretarán el cambio de lucha y el nuevo ciclo político de la protesta. Cuando se analizan las razones y contenidos del conflicto social en la década de los 80, claramente predominan los reclamos y

las reivindicaciones; mientras que ya a inicios de los 90 los movimientos sociales se traducen cada vez más en movilizaciones sociales, cuyos discursos y razones de su acción es el rechazo y la protesta; impugnaciones que van tanto contra la “modernización del Estado” como contra los programas gubernamentales, pasando por los dictámenes del FMI y del Banco Mundial en la política nacional¹⁷. El nuevo *movimientismo* y la intensificación de las movilizaciones ponen de manifiesto un decline del *movimiento social* y su progresiva politización¹⁸. El nuevo ciclo de la protesta politiza los movimientos sociales y, lo que es más, por una suerte de paradoja politiza cada vez más a la misma *sociedad civil*, al convertirla en la arena de un enfrentamiento político contra los gobiernos y el Estado. Durante la década de los 90 una discursividad inflacionaria sobre la sociedad civil, sirve de soporte a una *ideología de compensación* tendiente a encubrir el proceso de politización de una sociedad civil, en parte cada vez más politizada y en parte cada vez más privatizada y despojada de sus dimensiones públicas, y en parte finalmente más apropiada e interpretada por las más diversas gremialidades.

17 Tarrow considera el *ciclo de la protesta* no tanto como un género de lucha diferente al de los conflictos cuanto una intensificación de los conflictos y confrontaciones, pero destaca con mucha precisión de qué manera la protesta comporta una rápida difusión de la acción colectiva desde los sectores más movilizados a los menos movilizados, un ritmo de innovación acelerada en las formas de confrontación, una combinación de participación organizada con otras más espontáneas. Cfr. Sidney Tarrow, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza, Madrid, 1997.

18 Para una ampliación de estos planteamientos puede consultarse J. Sánchez Parga, “Transformaciones del conflicto, decline de los movimientos sociales y teoría del desgobierno”, en *Ecuador Debate*, n. 53, agosto 2001.

El ciclo político de la protesta encuadre un creciente déficit "cívico" y una carencia de lo "público" en una sociedad civil cada vez más politizada, poniendo en evidencia el contradictorio fenómeno de "la participación activa de la sociedad civil en la política"¹⁹. Y ello porque el mismo ciclo político de la protesta tiene el efecto de enfrentar la sociedad civil y la sociedad política, los movimientos o fuerzas sociales contra las fuerzas y partidos políticos, el ciudadano contra el gobierno y el Estado. Y parte del mismo complejo ideológico y compensatorio es el discurso así mismo inflacionario sobre la *participación ciudadana* en un modelo de sociedad precisamente dominado por la exclusión.

De otro lado la correspondiente consecuencia de la politización de la sociedad civil es una deslegitimación de la sociedad y clase políticas, partidos y Congreso, y lo que es peor su paradójica despolitización, precipitando aún más a los partidos y representantes parlamentarios en intereses cada vez más particulares y privados. Si ya la politización de los movimientos sociales se había realizado a costa de la legitimidad y debilitamiento de los partidos y la clase política, la protesta tiende a impugnarlos todavía más al identificarlos con el gobierno democrático y con el Estado. La misma razón por la cual la protesta no es (democráticamente) gobernable

hace que tampoco sea políticamente representable.

El ciclo de la protesta no sólo hace declinar los movimientos sociales, sino que altera la misma sociología del conflicto. Mientras que los conflictos sociales basados en intereses y demandas diversificados de acuerdo a las diferencias propias de cada grupo social, la protesta tiene el efecto contrario de unificar las distintas clases, grupos y sectores sociales, compartiendo todas ellas los mismos rechazos, y convergiendo de manera más o menos amplia en comunes impugnaciones y enfrentamiento contra el gobierno, sus políticas y programas. La protesta adopta una forma de confrontación y enfrentamiento nueva, con una específica politicidad, la cual ni es ejercida desde los espacios e instituciones políticas (partidos, Congreso), sino desde la misma sociedad civil. Lo que supone una alteración del mismo sistema político de la democracia, donde los diferentes ámbitos o instituciones (sociedad civil, sociedad política, régimen político, Estado y gobierno) operan de manera autónoma a través de sus recíprocas mediaciones.

Este es el factor más estructural, que hace ingobernable la protesta, la cual además en la medida que enfrenta al gobierno e impugna sus políticas gobernantes, impide su gobernabilidad. Al rechazar la *gubernamentalidad* del go-

19 El fenómeno tiene características particularmente latinoamericanas y nada más sintomático de la "politización de la sociedad civil" que las disputas en torno no sólo a su definición sino sobre todo a su apropiación por fuerzas confrontadas. Cfr. Daniel Levine & Catalina Romero, "Movimientos urbanos y desempoderamiento en Perú y Venezuela", en *América Latina Hoy*, n. 36, 2004:67.

bierno democrático generadora de la protesta, ésta misma se vuelve *ingobernable*, prescindiendo de la violencia e intensidad de sus manifestaciones²⁰. Si bien la protesta puede comenzar expresándose de forma pacífica, y algunos movimientos de protesta terminan pacíficamente, la protesta es siempre portadora de una dinámica de resistencia y de rechazo, que puede concluir a las manifestaciones más violentas y de máxima eficacia política como el derrocamiento de un gobernante o la subversión del orden establecido. De ahí el doble *efecto de acumulación*, que un mismo movimiento de protesta adquiere cargándose de intensidad y violencia, y *efecto de imprevisibilidad*, haciendo siempre inciertos e inesperados sus desenlaces.

La protesta sólo puede ser aplazada o reprimida por los poderes gobernantes, y en el mejor de los casos negociada a manera de una tregua dentro del ciclo protestario, pero no gobernable (democráticamente). Con el agravante de que la represión de la protesta por parte del gobierno, al mismo tiempo que pone de manifiesto la violencia de sus pro-

pias políticas refuerza aún más la intensidad de la protesta, provocando la misma violencia que reprimen²¹. La *espiral de la protesta* y de su represión puede llegar al extremo de forzar ésta última hasta el límite de poner de manifiesto la intrínseca violencia del gobierno, haciéndole perder su legitimidad, o bien su intrínseca inconstitucionalidad, haciéndole quebrar su legalidad²². Las democracias gobernadas por gobiernos y políticas neoliberales, y de manera más general todas las democracias en el mundo actual sometidas a la dominación del nuevo orden económico global, no poseen más que una legalidad y legitimidad *formales*, las cuales se resquebrajan, se desmoronan generando un *desorden democrático*, cuando en reacción a la protesta dichos gobiernos democráticos recurren a la violencia o a procedimientos anticonstitucionales o contra el derecho internacional.

Y es que la protesta en sus alcances últimos lucha contra un gobierno y políticas gubernamentales no-democráticos o antidemocráticos, aún en el marco institucional de un régimen democrático, sólo legitimado por procesos

20 Con la idea de *gubernamentalidad* Foucault significa todas las políticas y programas, recursos y procedimientos de un gobierno con la finalidad de ejercer sus políticas gubernamentales, a diferencia de la *governabilidad*, que se refiere más bien a las condiciones y posibilidades de una sociedad para ser gobernada.

21 Tal situación expresa una dirigente indígena: "Este tipo de reacciones (gubernamentales) lo único que hacen es empeorar el asunto, endurecer el levantamiento, permite consolidar un caos nacional, no por culpa de los indígenas, sino por falta de voluntad política del gobierno" (Lourdes Tibán et al. *Movimiento indígena y campesino de Cotopaxi. Historia y proceso organizativo*, Latacunga, 2003:263).

22 El recurso a la represión violenta con casi un centenar de muertos provocará la caída de Sánchez de Lozada en Bolivia, y un recurso a la inconstitucionalidad, al nombrar primero y destituir después la Corte Suprema de Justicia, desestabilizará el gobierno de Cutiérrez en Ecuador, y precipita su caída en abril del 2005.

electorales cada vez más deslegitimados. El carácter de ingobernabilidad que inevitablemente tendría el ciclo de la protesta provocado por los gobiernos y las políticas neoliberales, lo que en realidad obligaría a considerar ingobernables éstas y no tanto la misma protesta, indujo al Banco Mundial y al FMI a inventar, difundir, promover y financiar en todo el mundo el programa de la “gobernabilidad”, cuando la causa de la supuesta “ingobernabilidad” eran precisamente las políticas fondomonetaristas y la *gubernamentalidad* neoliberal²³.

Pero la ingobernabilidad de la protesta no reside únicamente en que impugna los gobiernos, las políticas gubernamentales e indirectamente las mismas instituciones democráticas, que pudieran gobernarla; la protesta puede alcanzar una contundencia política de consecuencias tan imprevisibles como irreparables, habiendo sido de hecho la eficacia de la protesta política, la que ha derrocado presidentes y desestabilizado democracias con no poca frecuencia por toda América Latina²⁴. De hecho los movimientos de protesta pueden entrar en una espiral de acumulaciones de

resultados políticos inesperados. Además de ello, la protesta que surge en torno a un determinado rechazo, en contra de una determinada política, o cualquier particular impugnación fácilmente pueden incorporar otras muchas e irse reforzando progresivamente. En el mismo sentido, la protesta protagonizada por un determinado grupo o clases social puede desencadenar una onda expansiva de protestas por el resto de la sociedad, capaz de incorporar a ellas los más diversos sectores sociales.

No es casual que el ciclo de la protesta aparezca o tienda a ser protagonizado por las clases medias o catalizado desde ellas: las que más se resienten de esta exclusión, las que mejor expresan y simbolizan la *inclusión social*, son las que más se resienten de la exclusión y las que más intensa y masivamente impugnan la dinámica excluyente que domina el actual modelo de sociedad. Sin embargo hay que considerar siempre un principio fundamental de la sociología política de la protesta, la cual puede comenzar movilizandando un sector determinado de la sociedad, para terminar movilizandando otros sectores sociales muy di-

23 “*World Development Report* (publicación anual del BM) fija las prioridades, difunde la terminología, los conceptos y las problemáticas a través de las cuales la idea misma de desarrollo es formulada. De la *reducción de la pobreza* pasando por el *ajuste estructural* y el *desarrollo sustentable* los grandes repertorios del BM que se han sucedido han estructurado los debates, orientado la investigación y producido saberes” (N. Guilhot, “La Banque Mondiale réclame *bonne gouvernance*” en *Le Nouveau capitalisme. Maniere de voir*, n. 72, diciembre 2003 – enero 2004).

24 Basten como muestra los ejemplos de Bucaram, Mahuad y hasta en cierto modo Noboa en Ecuador, de Sánchez de Lozada y la reciente renuncia de Mesa en Bolivia, las frecuentes crisis de Chávez en Venezuela y de Toledo en Perú. No hay que olvidar las caídas o renunciaciones de Alfonsín y de La Rúa en Argentina, también resultado de protestas masivas; como las que precipitaron la “fuga” de Fujimori o las sucesivas desestabilizaciones en Paraguay en la década de los 90.

ferentes. Todo dependerá del tipo de protesta y de las razones que inician las movilizaciones, las cuales podrán concluir con protestas y razones u objetivos diferentes interpretados por los grupos o sectores, que llevan la protesta hasta sus últimas consecuencias²⁵.

Las "bases multiclasistas" que los autores atribuyen a la protesta responden más bien a su disposición o efecto *reactivo* contra la exclusión, que toda la sociedad en su conjunto expresa siempre en las movilizaciones protestarias, aun cuando de acuerdo a determinadas coyunturas o circunstancias unos sectores protagonicen la protesta más que otros. Hay que reconocer sin embargo que las alianzas interclasistas o multiclasistas constituyen una característica propia de la protesta y de las movilizaciones de rechazo, a diferencia de los conflictos sociales, en razón precisamente de la específica politicidad de la protesta²⁶.

Precisamente por su carácter *reactivo* y por su disposición defensiva la protesta tiene la apariencia de ser la forma de lucha más *inofensiva* y de efectos menos violentos, cuando en realidad es

precisamente la protesta, la que puede llegar a adoptar las formas más imponentes y destructivas. Toda la tradición del pensamiento político sobre la lucha y la teoría de la guerra han coincidido al considerar más fuerte, intensa y desesperada la violencia defensiva que la ofensiva, haciendo de la iniciativa formal de la guerra no tanto el ataque cuanto la defensa²⁷. No se debe olvidar que es contra una dinámica de despojo, de exclusión social, que la protesta reacciona defensivamente para proteger la más fundamental participación e integración a la sociedad.

Nadie como Touraine ha elaborado con tanta exactitud la ecuación entre democracia, movimientos sociales y conflicto, sin embargo con no menor énfasis disocia el movimiento social y la violencia: "la idea del movimiento social debe ser claramente separada de la violencia" (1984:89); de la misma manera sostiene que "lo propio de la democracia es reducir la violencia como lo es de limitar el poder absoluto" (*ibid.*); pero nunca sostendrá que función de la democracia sea reducir el conflicto, todo lo contrario, puesto que

-
- 25 Ejemplo ilustrativo de este fenómeno fue la caída del Presidente Gutiérrez, cuando las clases medias empiezan protagonizando la protesta pacífica, que concluyen el 20 de abril las violencias interpretadas por los grupos populares más radicales.
- 26 Razón de ello han sido las alianzas interclasistas de las movilizaciones de oposición a los regímenes militares en décadas anteriores. Cfr. María Helena Moreira Alves, "Interclass Alliances in the Opposition to the Military in Brazil: Consequences of the Transition Period", en Susan Eckstein, 1989.
- 27 Ya Maquiavelo refiriéndose a las luchas sociales, consideraba que las acciones defensivas eran más violentas que las ofensivas "... por el miedo de perder", "tan obstinadamente se defendían" (*Discorsi*, I, 5; II,2). Y para Carl von Clausewitz "la defensa es la más violenta de las formas de lucha"; "la transición hacia una respuesta es una tendencia natural de la defensa... la defensa culmina con el paso rápido y violento al ataque"; "la defensiva es una forma de guerra más violenta que la ofensiva" (*De la guerra*, libro VI, cap. 27, 5, 3).

aquella se fundamenta en este. Touraine se hace eco de un tradicional y fundamental principio del pensamiento político muy pertinente para la actual situación de la democracia en el mundo: en la medida que la democracia no limita el poder absoluto tampoco será capaz de reducir la violencia de los conflictos. La protesta inicia por consiguiente un ciclo de violencia, tan ajeno a los movimientos sociales como a la democracia, ambos estrechamente asociados al conflicto. Mientras que el movimiento social combina la conciencia y conducción de un conflicto social con la adhesión a valores como la democracia (Touraine, 1994:144), las movilizaciones de protesta transforman al adversario social en un enemigo externo.

En toda protesta habría que distinguir siempre su contenido más particular y manifiesto, de orden generalmente coyuntural, y que puede servir de desencadenante a una movilización contestataria, y el objeto de la protesta de carácter más estructural, el que siendo resultado de sucesivas o constantes acumulaciones, atraviesa cada una de las protestas particulares y en cierto modo las trasciende, ya que su objetivo último

es el rechazo no tanto del gobierno (nacional) y de sus políticas gubernamentales, cuanto del modelo de dominación, que rige el nuevo orden económico mundial, que se impone en cada Estado, gobierno y sociedad nacionales. Esto explica que con mucha frecuencia las manifestaciones y efectos de la protesta sean extraordinaria y desproporcionadamente más fuertes e intensos de lo que parecen merecer las causas o razones expresas de la protesta. Y ello sin negar la circunstancial importancia y justificación de cada protesta²⁸. El poder de la protesta es capaz de trasladar el conflicto de la oposición al gobierno, del Congreso a los gobiernos provinciales o regionales y municipales, provocando una confrontación al interior del mismo Estado nacional²⁹. Las metamorfosis de la protesta son muy diversas y pueden o bien arraigarse tanto en un movimiento armado como prolongarse en un conato guerrillero (como el que tuvo lugar en Perú el año 2003).

Hay siempre en el ciclo de la protesta un *efecto de acumulación*, que contribuye a su creciente intensificación, pero también un contrario *efecto de desgaste*, que contribuye a debilitar la protesta, en

28 Tal pudo ser el caso, por ejemplo, de un nombramiento de la Corte Suprema de Justicia en Ecuador durante los primeros meses del año 2005, que tanto desestabilizaron el gobierno del Presidente Gutiérrez, o el problema de los recursos energéticos en Bolivia, que casi cuestan la presidencia del gobierno a García Mesa entre fines del 2004 e inicios del 2005.

29 El mencionado ciclo de protestas en Bolivia fue la ocasión para un levantamiento autonomista en Santa Cruz, de la misma manera que las protestas contra el Presidente Gutiérrez fueron aprovechadas por los levantamientos de Guayaquil y Quito, ambos Municipios dominados por partidos de la oposición, pero que ejercen mejor su enfrentamiento contra el gobierno desde los Municipios que desde el Congreso.

la medida que reconoce sus limitados resultados³⁰. La acumulación puede operar tanto al interior de una misma movilización de protesta, pero también a lo largo de sucesivas y en apariencia distintas movilizaciones de protesta. La combinación de ambos efectos, el de acumulación y de desgaste, e incluso las posibles oscilaciones entre desgaste y acumulación hacen siempre difícil identificar cuál es la tendencia dominante dependiendo del corto, mediano o largo plazo. En cualquier caso, de la misma manera que la protesta tiende a rebasar el escenario de las sociedades y Estados nacionales, para regionalizarse, cabría suponer que alcanzados ciertos umbrales de acumulación y desgaste, la protesta podría globalizarse, al mismo tiempo que la lucha protestaria e impugnatoria adopta una morfología nueva y un modo de lucha más adecuado a su global mundialización.

También cabe considerar un efecto de agregación de protestas, que con mayor frecuencia da lugar a una condensación e intensificación de todas ellas, pero que en ocasiones puede provocar disensiones o conflictos entre ellas poniendo de manifiesto sus contradicciones internas. Estas dos consecuencias opuestas dependerán, entre otros factores, de la medida en que se impone la protesta más estructural y compartida

sobre las otras más particulares o coyunturales, o bien cuando éstas intentan supeditar aquella. En cualquier caso, y por razones analíticas, mientras que el efecto de acumulación es pensado en términos diacrónicos, de duraciones de la misma protesta o de sucesivas protestas, el efecto de agregación relevaría más bien una dimensión más diacrónica, de coyunturales convergencias entre protestas más o menos diversas.

El decline de los movimientos sociales y su conversión en movilizaciones ha dado lugar a un doble efecto de teatralización y dramatización de la protesta; mientras que en algunos casos las movilizaciones de protesta pueden tener desenlaces violentos y sangrientos, con un costo de víctimas más o menos elevado, en otros casos la protesta tiene un efecto escénico (en ocasiones hasta lúdico) pero no por ello carente de eficacia, en la medida que su masmediatización repercute en su mayor visibilización y amplificación y contribuye a su mayor masificación³¹. Pero no se debe olvidar que quizás no hay expresión o síntoma más antidemocrático que el efecto de masas propio de la protesta. Ya desde Aristóteles hasta Tocqueville todo el pensamiento político "considera que el principal peligro de los regímenes democráticos es el triunfo de las masas" (Touraine, 1994:123). El pue-

30 "...porque las movilizaciones se hacían con mucha frecuencia y no tenían muchos resultados" (Lourdes Tibán, 2003: 293). Así se expresaba una dirigente indígena protagonista de las movilizaciones de los años 2000 y 2001.

31 Aunque para Touraine "La desarticulación de la acción colectiva... acarrea una movilización social y política más ficticia que real, más teatral que eficaz" (1988:469), hay que considerar que entonces se refería al ciclo del conflicto y del movimiento social, y no al actual ciclo de la protesta política, con el correspondiente cambio de escenario económico-político.

blo en la calle ("*il popolo in piazza*" como decía Maquiavelo) será necesario para la revolución y el cambio pero no para el gobierno político democrático.

La protesta contra la política institucionalizada

La protesta se instaura en cuanto portadora de un rechazo, impugnación y enfrentamiento contra políticas gubernamentales, gobiernos y gobernantes, pero sólo indirecta y mediatamente contra las mismas instituciones y organismos políticos de la democracia. Sin embargo el desarrollo de la protesta, sus sucesivas y cada vez más frecuentes e intensas movilizaciones y manifestaciones ponen de manifiesto con mayor énfasis la repulsa contra las distintas formas de la política institucional. Cada vez se vuelve más evidente que la deslegitimación y la lucha no se limitan ya a gobiernos y gobernantes, al Congreso y los partidos en sus concretas y particulares actuaciones, sino que es más bien toda la política institucionalizada la que de manera más consistente se convierte en objeto de repudio.

El ciclo de la protesta pareciera haber llegado a un nivel, en el que sus acumulaciones de intensidad y su desgaste se articulaban muy contradictoriamente para definir el objetivo terminal de su rechazo: las instituciones políticas en su totalidad. En Ecuador tras la experiencia de que el derrocamiento de un gobierno reemplazado por otro, y de un

presidente al que sucede otro presidente nunca lograban resolver las razones de la protesta, se llegaría a la conclusión de que la protesta alcanza su radicalidad y su verdad cuando se totaliza: "que se vayan todos". Tal fue el grito del pueblo de Quito en la calle, después de caído el Presidente Gutiérrez el 20 de abril del 2005; el rechazo está dirigido contra los partidos, los diputados, contra el Congreso, las Cortes de Justicia y los Tribunales Constitucional y Electoral. Es el rechazo absoluto de la política. Esto explica la patética y desesperada declaración del entonces Vice-Presidente Palacio, la única que podía legitimar en aquel momento su derecho a la sucesión: "yo no soy un político".

De esta manera la protesta alcanza su máxima intensidad y al mismo tiempo evita su desgaste, cuando emprende el rechazo definitivo, al impugnar toda institucionalidad política, que no es más que el rechazo a las mismas formas institucionales de la democracia. Así revela la protesta lo que en gran medida había logrado mantenerse encubierto: el hecho que la democracia con sus distintas instituciones políticas se había convertido en un instrumento de legitimación y hasta de eficacia del modelo neoliberal de exclusión. De ahí que "la contraparte de su fuerte denuncia y rechazo de la política institucional es la demanda de democracia participativa o la acción colectiva sin delegación de poder"³². Es en este sentido y desde esta perspectiva que se requiere entender las

32 Gabriela Delamata, "De los 'estallidos' provinciales a la generalización de las protestas en Argentina. Perspectiva y contexto en la significación de las nuevas protestas", en *Nueva Sociedad*, n. 182, Nov. - Dic. 2002: 137.

interpelaciones por una *democracia directa* o los reclamos de asambleas y gobiernos "populares": bajo de demanda contenida en tales fórmulas y declaraciones hay que reconocer la dimensión del rechazo y de la contestación.

Resulta muy sintomático, y lejos de toda coincidencia, que nada sea más cuestionado y contradicho por la radicalización de la protesta que el fundamento mismo de la democracia: la representación política. La acción destructora de la política institucional por la protesta ha llegado incluso a internalizarse en las mismas instituciones políticas promoviendo a su interior iniciativas o dinámicas de depuración o disolución. Como si una doble toma de conciencia, tanto de la creciente deslegitimidad como de una cada vez más grave ineficacia política, generará una crisis tan profunda e irreversible en las instituciones políticas, en las que éstas reconocerán su incapacidad para renovarse o para producir un reordenamiento institucional³³.

Con la necesidad de ensayar una política alternativa a la institucional, comienzan a cundir los asambleismos a todo nivel y en las más diferentes escalas, acompañando la fase terminal de la protesta, y respondiendo a una entre otras "novedosas formas de acción y organización colectiva desafiantes de las formas institucionales de la política" (C. Delamata, 2002:136). En esta fase terminal del ciclo de la protesta ya no se lucha ni se rechaza el sistema político

que procesó el ajuste estructural en la década de los 90; lo que en la actualidad se impugna ya es la política institucional o las instituciones políticas de la democracia; en otra dimensión, lo que se rechaza es la política gobernada por la economía, o formulado de otra manera, la política de la democracia gobernada por el modelo de la acumulación capitalista excluyente: "el fuerte contenido *anti-política* de las protestas, de denuncia y repudio de los sistemas políticos locales... enuncia la crisis del lazo representativo entre gobernados y gobernantes, constitutivo del sistema político" democrático (o.c., pg. 131).

Hay que establecer siempre una diferencia entre la fuerza de una protesta y sus efectos, ya que no siempre son equivalentes. Todo lo contrario, siempre cabe una posible desproporción entre la mayor o menor intensidad y duración de una protesta o ciclo de protestas con los efectos y alcances políticos que llegan a provocar. Una protesta puede desplegar una fuerza y violencia muy considerables, pero tener un impacto o consecuencias políticas muy limitados, ya que el mismo gobierno, al igual que el Estado y las instituciones democráticas se encuentran suficientemente consolidadas como para resistir una protesta de una tal contundencia. Por el contrario protestas sin grandes despliegues de intensidad y violencia son capaces de impactar un gobierno, hacer caer un Presidente y hundir en una profunda crisis y desestabilización las instituciones de-

33 El ciclo de la protesta en Ecuador, que en el transcurso de unos días precipita la caída del Presidente Gutiérrez (el tercero en ocho años), lejos de concluir con este derrocamiento popular, impugna todos los demás poderes del Estado.

mocráticas, puesto que ya todo el sistema político se encontraba debilitado y deslegitimado. Cabría sostener que esto precisamente ocurrió en el reciente derrocamiento Presidencial en Ecuador: no sólo el mismo Presidente se había ido debilitando y deslegitimando, sino que sus postreras políticas y medidas de represión (más políticamente censurables que violentas) precipitaron su caída. Según esto fueron sobre todo las instituciones políticas de la democracia profundamente quebrantadas y desprestigiadas, las que proporcionarían a una protesta relativamente limitada en su fuerza, duración y circunscripción geográfica (la capital) un poderoso efecto.

¿Hacia una globalización de la protesta?

Después de década y media el balance de la protesta arroja resultados más bien contradictorios: si de una parte ha probado su eficacia derrocando gobiernos y gobernantes, obstaculizando, alterando o impidiendo políticas y programas gubernamentales, provocando un estado permanente de desestabilización y crispación políticas, y un ambiente de continua ingobernabilidad, y finalmente una irreversible deslegitimación y "desconsolidación" de la democracia, de otra parte no es menos cierto que poco importan los gobernantes y los gobiernos que se sucedan, ya que todos ellos se hallan constreñidos a implementar el modelo de dominación impuesto a nivel global; y tampoco importan las intensidades y violencias de la conflictividad socio-política, ya que a pesar de todo ello la hegemonía neoliberal y su régimen de acumulación y

concentración de riqueza, en la medida que domina globalmente, se impone con las mismas fuerzas en las sociedades nacionales.

Esto haría pensar que sólo a condición de globalizarse, podría la protesta lograr una eficacia, que parece muy limitada cuando se ejerce en las sociedades nacionales y contra de los gobiernos de turno de cada país. Dos fenómenos son ya ilustrativos al respecto. En primer lugar, en casi todos los países de América Latina las protestas e impugnaciones contra el Tratado de Libre Comercio con los EEUU (ALCA / TLC) se han mantenido con intensidades y efectos diversos, sin embargo no ha sido posible la articulación de una protesta regional, que hubiera podido lograr eficacias mayores de las obtenidas en cada país. En segundo lugar, y con una figura casi opuesta a la anterior, anualmente se "celebran" las protestas "altermundialistas" o "antiglobalización" (el *Foro de Porto Alegre*), pero sin que tales manifestaciones pasen de tener más que una eficacia simbólica y efectos interpelativos o concientizadores. Se trata casi de una protesta ritualizada sin adversario, o cuyos adversarios son tan distantes como invisibles o inalcanzables. Sin embargo la globalización de la protesta conllevaría su definitiva radicalización, en la medida que no impugna ni enfrenta ya un Estado, un gobierno o políticas particulares, sino el ordenamiento económico mundial y las fuerzas que lo sostienen e imponen.

El alcance global de la protesta, según el mismo Touraine, reside precisamente en su carácter defensivo y se fuerza por el hecho de enfrentar e impugnar el nuevo orden y desorden de la

globalización con su intrínseca radicalidad y totalitarismo; y en la medida que la acción defensiva de la protesta se apoya sobre una fuerte conciencia más particular (comunitaria o nacional) en contra del ordenamiento global suele ser por ello más violenta que la acción ofensiva. Lo que fundaría las analogías, e incluso continuidades, entre la protesta y el terrorismo.³⁴

La protesta y el terrorismo comparan la misma lógica y dinámica política de la resistencia y también el mismo principio de ejercer una voluntad y no un derecho. Ahora bien la justificación del derecho a la resistencia, tanto a la protesta como al terrorismo, se apoya sobre el presupuesto o la idea implícita de que un determinado orden o gobierno opresivo o de tendencia opresiva no es un orden sino un desorden, no es un gobierno sino un modo de dominación, que se han vuelto ilegales e ilegítimos, aunque cuando sigan respetando ciertas formas de legalidad e institucionalidad (constitucionalidad). Por consiguiente, se legitimaría toda forma de oposición

violenta de hecho a lo que no existe de derecho³⁵.

Una tal radicalización de la protesta instauraría un antagonismo inédito en la historia: las fuerzas protestatarias no dejan de ser un *adversario político*, puesto que se encuentran, como no podía ser de otra manera *dentro* del orden global del mundo; pero en la medida que la protesta y sus enfrentamientos se constituyen en contra de dicho ordenamiento global y contra los poderes que lo imponen, la misma protesta se revela como *enemigo exterior*. En la actualidad la protesta no hace más que simbolizar una paradoja, que sólo el terrorismo ha llegado a radicalizar y globalizar efectivamente, llevándola hasta su violencia extrema: cuando el *adversario político interior* al orden global es tratado como si fuera un *enemigo bélico exterior*; lo que supone una despolitización de la lucha y la declaración de una confrontación directa interior al orden global³⁶. Como si al nivel del mundo globalizado se reprodujera la figura de una *guerra civil* más propia de una so-

34 "... la defensa comunitaria está con frecuencia asociada a una capacidad de protesta a la vez directa y global" (Touraine, 1988:240).

35 Sobre "el derecho a la resistencia" puede consultarse Julien Freund, *L'Essence du politique*, Sirey, Paris, 1986:179ss. Nunca se consideraron terroristas las acciones violentas, aun a costa de vidas inocentes, de las distintas *resistencias* contras los ejércitos de ocupación de un país.

36 Para un desarrollo más amplio y elaborado de esta problemática pueden consultarse dos estudios anteriores: J. Sánchez Parga, "El nuevo orden antiterrorista mundial", *Ecuador Debate*, n. 60, diciembre 2003; "Terrorismos y antiterrorismo del orden global", *Ecuador Debate*, n. 54, diciembre, 2001; "El terrorismo y sus enemigos: el ocaso de la política". Ponencia presentada al Congreso de Filosofía Política, Alcalá de Henares, septiembre 2002.

ciudad y Estado nacionales³⁷. De hecho la protesta corre el mismo riesgo que el terrorismo, al ser despolitizada por las fuerzas e intereses que dominan el orden económico mundial aparece como una acción ofensiva y no defensiva, lo que permite justificar y legitimar su represión más violenta.

Es obvio que el *ciclo de la protesta* tal y como se ha desarrollado hasta ahora nada tiene en apariencia que ver con el *ciclo terrorista*, puesto que aquel parece mantenerse dentro del orden de la violencia política, mientras que éste forma parte de una despolitización de la violencia, pero sí tiene mucho que ver con el *ciclo de la globalización antiterrorista*, ya que la lucha o guerra antiterrorista fundada, dirigida e implementada por el nuevo ordenamiento global de todo el mundo establece una limitación armada al ciclo de una protesta, que no puede ser políticamente gobernada y gobernable. La *lucha antiterrorista* se ha convertido en el mejor programa de gobierno del orden mundial; la mejor expresión y el mejor instrumento del totalitarismo que gobierna globalmente el mundo actual. Son las mismas fuerzas, los mismos intereses y la misma ideología, que instituyen el nuevo orden económico global, en contra de los cuales se instaura el ciclo de la protesta, los que en nombre del mismo ordenamiento global conducen la lucha antiterrorista en todo el mundo. En tal sentido la lucha antiterrorista aparece como el mejor antídoto indirecto para limitar la protesta en el mundo y evitar su metástasis terrorista. El carácter totalitario

de la globalización económica se expresa así geopolíticamente en un orden judicial, policial, ideológico (el del "pensamiento único") y hasta cultural antiterrorista. Lo que supone que cualquier atentado contra dicho orden económico global podría ser considerado terrorista. Y basta leer las definiciones oficiales del terrorismo para colegir la extensión abarcada a costa de su limitada comprensión; dentro de la cual fácilmente o en cualquier circunstancia podría caer cualquier protesta.

Bibliografía

ARISTOTELES

1987 *Politica*. Harvard University Press, London.

CLAUSEWITZ, Carl von

1999 *De la Guerre (1832)*. Edic. Perrin, Paris.

CRAWFORD, Gordon. "Promoting Democratic Governance in the South", en *The European Journal of Development*, vol. 12, n. 1, junio 2000.

DELAMATA; Gabriela

2002 "De los 'estallidos' provinciales a la generalización de las protestas en Argentina. Perspectiva y contexto en la significación de las nuevas protestas", en *Nueva Sociedad*, n. 182, nov. Dic.

FREUND, Julien

1986 *L'essence du politique*, Sirey, Paris.

GEORGESCU - ROEGEN, N.

1995 *La décroissance*, Sang de la terre, Paris.

GUILHOT, N.

2004 "La Banque Mondiale réclame bonne gouvernance", en *Le Nouveau Capitalisme. Maniere de voir*, n. 72, diciembre 2003. - enero.

HOUTART, Francois & POLET, Fr.

2000 "Cómo se construye la pobreza y sus discursos", en *Ecuador Debate*, n. 51, diciembre.

37 De la misma manera que el Estado nacional colombiano nunca admitirá que la guerrilla armada de las FARC y del FLN representan en cierto modo una guerra civil.

- HUNTINGTON, Samuel B.
1991 *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century*, University of Oklahoma Press.
- LATOUCHE, Serge
2003 "Pour une société de décroissance", en *Le Monde Diplomatique*, noviembre.
- LEVINE, Daniel & ROMERO, C.
2004 "Movimientos urbanos y desempoderamiento en Perú y Venezuela", en *América Latina Hoy*, n. 36.
- LOWENTHAL Abraham
1991 *Exporting Democracy. The United States and Latin America*, The John Hopkins University Press.
- MACHIAVELLI, N.
1992 *Discorsi sopra la prima dece di Tito Livio. Tutte le Opere*, Sansoni Editore, Firenze.
- MAPPA, Sophia
1995 "L'injonction démocratique dans les politiques européennes de développement", en Sophia Mappa (edit.), *Développer par la démocratie? Injonctions occidentales et exigences planétaires*, Karthala, Paris.
- MARX, Karl
1978 *Elementos Fundamentales para la Crítica de la Economía Política (Grundrisse) 1957-1958*, Siglo XXI, México.
- MOREIRA ALVES, Maria Helena
1989 "Interclass Alliances in the Opposition to the Military in Brazil: Consequences of the Transition Period", en Susan Eckstein (edit.), *Power and Popular Protest. Latin American Social Movements*, University of California Press, London.
- MURAVCHIK, Joshua
1991 *Exporting Democracy: Fulfilling America's Destiny*, The AEI Press.
- PRZEWORSKI, Adam
1992 "The neoliberal Fallacy", en *Journal of Democracy*, vol. 3, n. 3.
- SANCHEZ PARGA, J.
1996 *Conflicto y Democracia en Ecuador*, CAAP, Quito.
2000 "Dispensar la pobreza desde la exclusión", en *Ecuador Debate*, n. 51, diciembre.
- 2001 "Transformaciones del conflicto, decline de los movimientos sociales y teoría del desgobierno", en *Ecuador Debate*, n. 53, agosto.
- 2001 *Desconsolidación de la democracia y destrucción del sistema político*, CAAP, Quito.
- 2001 "Terrorismos y antiterrorismo del orden global", en *Ecuador Debate*, n. 54, diciembre.
- 2002 "El terrorismo y sus enemigos: el caso de la política", Ponencia en el Congreso de Filosofía Política, Alcalá de Henares, sept.
- 2002 "El ciclo político de la economía y el gobierno económico de la política", en *Ecuador Debate*, n. 55, abril.
- 2003 "El nuevo orden antiterrorista mundial", en *Ecuador Debate*, n. 60, diciembre.
- 2004 "¿Por qué se deslegitima la democracia? El desorden democrático", en *Ecuador Debate*, n. 62, agosto.
- 2005 "Sin (creciente) inequidad no hay crecimiento económico", en *Socialismo y Participación*, n.93.
- TARROW, Sidney
1997 *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza, Madrid.
- TIBAN, Lourdes et al.
2003 *Movimiento indígena y campesino de Cotacachi. Historia y proceso organizativo*, Latacunga.
- TOURAINÉ, ALAIN
1984 *Le retour de l'acteur. Essai de sociologie*, Fayard, Paris.
1987 *Actores sociales y sistemas políticos en América Latina*, PREALC, Santiago.
1988 *La Parole et le Sang. Politique et Société en Amérique Latine*, Edit. Odile Jacob, Paris.
1994 *Qu'est-ce que la démocratie?*, Fayard, Paris.
- WALTON, John
1989. "Debt, Protest and the State in Latin America", en Susan Eckstein (edit.), *Power and Popular Protest. Latin American Social Movements*, University of California Press, London